

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 23 del 2.009

PARA : LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE **PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En cumplimiento con lo que disponen los estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de **PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.007 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

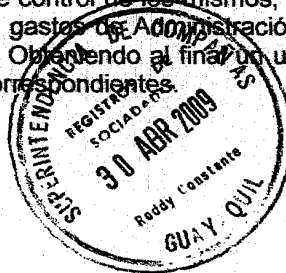
1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.008 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la prestación del servicio de lancha para la movilización marítima de personal de buques, a las instituciones como Petrocomercial y Petroindustrial en la Libertad, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- El resultado del ejercicio económico es alentador ya que a pesar de la disminución de los costos y el incremento de gastos se logro generar los ingresos suficientes para cubrirlos y obtener como resultado una utilidad en operación de US\$ 24.469,04. A la misma que una vez hecha las deducciones de ley correspondientes quedaron a favor de los socios la cantidad de US\$ 15.917,27

3.- Se cumplió al pié de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa produjeron un beneficio favorable, obteniendo una utilidad muy superior a la obtenida en el año 2.007 como resultado de la implementación de una política agresiva de generación de ingresos y de reducción de gastos. Así tenemos que la principal fuente de ingresos (Servicio de lancha) tuvo un aumento de US\$ 20.238,40 representando un incremento de un 18,19% en relación con el año 2.007.

En el análisis de los costos puedo señalar que en el caso del gasto de lanchas este se disminuyo en un 19,05% con relación al año 2.007 debido a una política severa de control de los mismos, obteniendo al final una utilidad bruta de US\$ 76.493,78 que permitió cubrir los gastos de Administración, los mismos que se incrementaron en un 23,84% en relación al año anterior. Obteniendo al final una utilidad neta en operación de US\$ 15.917,27 después de la deducciones de ley correspondientes.

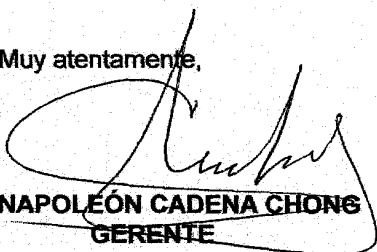


5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.008 presenta un cuadro amplio de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo US\$ 6,70 por cada dólar que se adeuda. Así mismo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos se encuentran totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

6.- Finalmente quiero insistir en la recomendación a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que analizando el servicio de lancha que estamos actualmente ofreciendo, se me autorice la adquisición de una lancha para abarcar en mayor porcentaje la prestación de estos servicios en el Puerto de La Libertad que son la única fuente de ingreso de la empresa. Así mismo recomiendo la adquisición de una embarcación para la prestación del servicio de lancha en Puerto Bolívar, pues considero que es un puerto donde podríamos competir libremente con otros proveedores de este servicios.

Aprovecho para agradecer a los socios por la confianza que me brindaron para ser el Administrador y Encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, les reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,


NAPOLÉON CADENA CHONG
GERENTE





Panoil Lift del Ecuador, Cia. Ltda.

Guayaquil, Abril 29 del 2.009

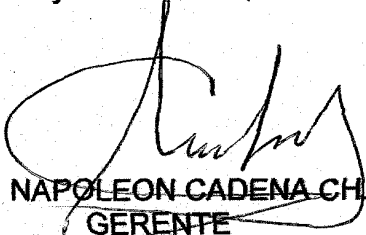
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El suscrito SEGUNDO NAPOLEON CADENA CHONG. Con C.I. # 0902235779 informa a ustedes que soy el único Administrador – Gerente Representante Legal de la Empresa PANOIL LIFT DEL ECUADOR CIA. LTDA. con Ruc # 1790099245001.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,


NAPOLEON CADENA CH.
GERENTE



GUAYAQUIL

B. Moreno 1119 - Ofic. 603
Telfs.: (593-4) 2 561262 - 2 562178 - 2 563693
Fax: (593-4) 2 563473
Telex: 43687 PANOIL ED
Cable PALAU
Casilla: 09-01-9108
E-mail: jmpav@ecua.net.ec
Guayaquil - Ecuador

LA LIBERTAD

9 de Octubre 106
Telfs.: (593-4) 2 785144 - 2 785403
Fax: (593-4) 2 785297
Telex 43705 JPALAU ED
La Libertad - Ecuador

PUERTO BOLIVAR

Rocafuerte 1405
Telfs.: (593-7) 2 932379
Fax: (593-7) 2 932892
Machala - Ecuador